RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente nº: CONTR 2026 244399

Objeto: Suministro e instalación de bombas hidráulicas para el sistema de climatización del centro de Pabellón de Andalucía y otros elementos auxiliares, para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado

Valor estimado: 36.000,00 € (treinta y seis mil euros)

Presupuesto base de licitación: 36.000,00 € (treinta y seis mil euros) sin IVA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA mediante Memoria de fecha 26 de junio de 2026 se inició expediente para el Suministro e instalación de bombas hidráulicas para el sistema de climatización del centro de Pabellón de Andalucía y otros elementos auxiliares, para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

SEGUNDO: La renovación tecnológica de algunas de las unidades de bombeo del Pabellón de Andalucía en la Isla de La Cartuja (Sevilla) se pretenden renovar debido a que han rebasado su vida útil. Por otro lado esta intervención mejorará sustancialmente la eficiencia energética del edificio.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En RTVA se he realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden I126-2600301 por importe de 36.000,00 € para 2026.

En GIRO, con el documento contable A CONT 2026 121799720, el coste de este expediente se financia con la partida G/52C/66301/00, fondo 01, correspondiente al proyecto 2021000073, con imputación presupuestaria al ejercicio 2026 por importe de 36.000,00 €.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora sobre Contratación Pública y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO.- Aprobar el gasto de 36.000,00 € (treinta y seis mil euros).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez